



Presentadas como parte de una iniciativa que busca reconocer y poner en valor los elementos naturales existentes y lograr un uso sostenible de todos los componentes del territorio, el conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, analiza en un extenso artículo las diferentes herramientas de ordenación que desde la Xunta se están poniendo en marcha.

Bajo el título Aspectos geológicos y geomorfológicos en los instrumentos de ordenación del territorio y en las políticas ambientales de la Xunta de Galicia, el titular de Medio Ambiente gallego realiza en este trabajo publicado en la revista del Colegio Oficial de Geólogos Tierra y tecnología, que edita José

TI TI

Vista de las islas de Monteagudo y Faro unidas por la playa de Rodas, en las Cíes. FOTO: 'Tierra y tecnología'

Luis Barrera Morate— un recorrido por los documentos de los planes de ordenación (Directrices de Ordenación del Territorio y Plan de Ordenación del Litoral de Galicia) promovidos desde la consellería.

Un recorrido a través del que pretende, como él mismo subraya, "dejar constancia del valor concedido a los espacios naturales y de la especial atención prestada a los rasgos geológicos y geomorfológicos de la comunidad como elementos estructurantes y transmisores de calidad y singularidad del territorio gallego".

Respecto a la importancia de la geología en este tipo de iniciativas, Agustín Hernández recuerda que esta disciplina "ha quedado reflejada en otros programas, planes o proyectos impulsados desde el Gobierno autonómico como puede ser el proyecto Cligal, integrado dentro del Programa Marco de Acción frente al Cambio Climático". Un trabajo para el que se contó con la participación de geólogos y geomorfólogos que caracterizaron la evolución del clima y los cambios ambientales en la costa gallega en los últimos millones de años, estudiando tanto los microfósiles y sedimentos marinos como los diferentes depósitos y procesos que controla la dinámica litoral.

Por otra parte, y pese a reconocer que "queda un camino importante para lograr la integración de los valores y el patrimonio geológico y dotarlo de legislación específica que asegure una conservación eficaz", el conselleiro de Medio Ambiente destaca que la adopción por parte de Galicia de instrumentos de ordenación del territorio favorecerá la comprensión, delimitación y uso de los recursos naturales, así como la divulgación de los especiales elementos de la gea, "acercándonos a la meta de la protección y conservación del medio ambiente con todos sus componentes"

Un medio ambiente que en el caso de la comunidad gallega viene marcado por la variedad en la morfología del relieve desde el litoral hasta las zonas montañosas limítrofes con las comunidades vecinas, teniendo en cuenta que el litoral gallego abarca más de 1.500 kilómetros.

En este sentido, y entre las últimas iniciativas puestas en marcha para su protección, Agustín Hernández alude al Plan de Ordenación del Litoral de Galicia (POL), tramitado en enero del año pasado, y cuya finalidad consiste en "la determinación de un modelo de planificación territorial



Homenaje del pequeño comercio para Espadas

[+ noticias]

La guía de A Ribeira Sacra que arrasa

fachada del Obradoiro en 2011

Una empresa de Alemania limpiará toda la



que defiende como principio rector la integración y conciliación de los intereses de la sociedad Reserva tu hotel en AViajes con los valores patrimoniales para avanzar en el desarrollo de un instrumento de gestión del litoral propio, y deseado". Salida: Con ello, se pretende proporcionar elementos de decisión que contribuyan a la gestión Nº de habitaciones: 1 sostenible del litoral, la recuperación de zonas degradadas y la conservación de las áreas sensibles. Habitación 1: 🚇 2 adultos En este sentido, y teniendo en cuenta que Galicia se abre al mar con una extensión total de 2.555 kilómetros, repartidos en 432 kilómetros de islas, 464 de marismas y 1.659 de costa, el conselleiro estima que es fundamental que los planes de ordenación reconozcan y pongan en aviajes.com conocimiento de la ciudadanía los valores naturales que conforman el litoral gallego, porque ello CENTRAL DE RESERVAS "implica en mayor medida a los ciudadanos en el respeto y en el uso sostenible de los recursos". Por otra parte, y antes de hacer referencia a algunas leyes de protección, explica que el Plan de Ordenación del Litoral recoge tres capítulos sobre la comprensión del paisaje de litoral de Galicia, la definición concreta del ámbito del plan y el análisis de sus elementos estructurantes. El paisaje se convierte en herramienta de estudio básica, estableciéndose a gran escala siete comarcas costeras, divididas en sectores y que dan lugar a la definición de 642 unidades de paisaje clasificadas en 16 tipologías. La geología aparece en la descripción de dichas unidades, ya que conocer las características geológicas es esencial para determinar la capacidad del terreno y su respuesta geotécnica ante el desarrollo de actividades. Comparte en G ♣ € - ▼ | a= a= = ■ Escribe tu comentario Para escribir tus comentarios en las noticias, necesitas ser usuario registrado. Si no lo eres regístrate ahora Título Comentario 1000 Caracteres disponibles www.elcorregallego.es no se hace responsable de las opiniones de los lectores y eliminará los comentarios considerados ofensivos o que vulneren la legalidad.

Portada Santiago Comarcas Galicia Panorama Deportes Tendencias Opinión Blogs Participa Ocio Canales Servicios Suplementos

© 2011 www.elcorreogallego.es ISSN:1579-1572

RSS

Todos los derechos reservados. Prohibida la

expresa autorización del propietario.

reproducción parcial o total del contenido sin la

Ante cualquier duda, problema o comentario

en las páginas de El Correo Gallego envíe un

e-mail a info@elcorreogallego.es. Titularidad

y política de privacidad